

**Acta de la Sesión ordinaria número 4 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos), del día 12 (doce) del mes de noviembre de 2009 (dos mil nueve), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -**

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Señor Secretario, iniciamos la sesión". - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Señor Presidente, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 4 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Egan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; M.C. Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se encuentra la totalidad de los integrantes señor Presidente, por lo tanto, existe quórum legal con 15 asistencias para sesionar.- - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones,**

ordinaria número 3, de fecha 21 de octubre de 2009, y extraordinaria número 1, de fecha 22 de octubre de 2009; y en su caso, aprobación de las mismas.- 4. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia reciba en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 6. Informe de la Secretaría al Pleno del Honorable Ayuntamiento, sobre seguimiento dado al acuerdo de creación de la Comisión de Corrección y Estilo.- 7. Informe de la Secretaría al Pleno del Honorable Ayuntamiento, sobre la remisión del Bando de Policía y Gobierno, a la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación.- 8. Informe de la Secretaría al Pleno del Honorable Ayuntamiento, sobre las gestiones realizadas con las empresas de autotransporte de Guanajuato, para arrancar los trabajos de la Comisión Mixta Tarifaria., y precisión sobre la integración de dicha comisión por lo que hace a los vocales del Honorable Ayuntamiento.- 9. Acuerdo para votación por el Honorable Ayuntamiento, como parte del constituyente permanente, de la minuta proyecto de decreto que remiten a este Ayuntamiento los Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Estado, sobre reformas y adiciones a los artículos 90, 63, 77, 117 y 134 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.- 10. Propuesta de acuerdo para que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, prepare proyecto de programa para efectos de facilitar el pago del impuesto predial a los contribuyentes que se encuentran en mora respecto del mismo.- 11. Propuesta de acuerdo de aprobación por parte del Ayuntamiento, para autorizar la incorporación del Municipio de Guanajuato, Gto., al

**programa de modernización catastral que coordina 'Banobras' mediante convenio marco con 'INEGI', para apoyos de financiamiento en el fideicomiso 1249 del FIDEM, para el desarrollo de Entidades Federativas y Municipios en los proyectos siguientes: a). Diagnóstico catastral y plan de acción, que permita identificar las áreas de oportunidades para mejorar la gestión catastral y recaudatoria.- b). Proyecto ejecutivo que permita identificar los costos, beneficios, calendario de ejecución y rentabilidad de las acciones aprobadas por el Municipio.- c). Supervisión y dictamen técnico de cumplimiento de las acciones contenidas en el proyecto ejecutivo.-**

**12. Propuesta del Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para la integración del Comité de Adjudicación de Obra Pública, el cual quedará conformado de la siguiente manera: Presidente Municipal; Tesorero Municipal; Director General de Obra Pública; Contralor Municipal y la Presidenta de la Comisión de Obra Pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6, en relación con el 7, del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto.-**

**13. Propuesta de acuerdo para autorizar al C. Presidente Municipal, a efecto de que pueda celebrar contratos de prestación de servicios para apoyo en la realización de sus funciones.-**

**14. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/005/09-12, que contiene la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2010.-**

**15. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/004/09-12, por el que se aprueba la**

**propuesta de transferencias de recursos del Ramo 33 Fondo II, remanentes de ejercicio anteriores.- 16. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/006/09-12, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009.- 17. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/007/09-12, por el que se aprueba la propuesta de aplicación de remantes 2008, gasto corriente.- 18. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/008/09-12, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009.- 19. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/009/09-12, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009.- 20.- Propuesta para votación del dictamen de la Comisión Colegiada de Turismo y la de Gobierno y Asuntos Legislativos número CTyCGAL/01/09-12, mediante el cual se presenta el Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato, Gto.- 21. Propuesta de la Regidora Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, para la integración de la Comisión de Ciudades Hermanas del Honorable Ayuntamiento, la cual quedaría conformada de la siguiente manera: Como Presidenta, C. María del**

**Carmen Ortega Rangel; Secretario, Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Vocales: Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez; Licenciada Karen Burstein Campos y Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello.- 22. Asuntos generales.- 23. Clausura de la sesión.-** - - - - -

**Nicéforo Guerrero Reynoso.** "Señor Secretario, solicito de lectura al orden del día".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "En el punto número dos del orden del día, se propone la dispensa de lectura y en su caso la aprobación del orden del día. Si están por la aprobación de la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, esta primera parte del punto número dos, y queda aprobado el propio orden del día, si Ustedes votan en ese sentido, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día".- - - - -

- - - - - **3.- Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la sesiones, ordinaria número 3, de fecha 21 de octubre de 2009, y extraordinaria número 1, de fecha 22 de octubre de 2009; y en su caso, aprobación de las mismas.-** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura de las actas de la sesión ordinaria número 3, de fecha 21 de octubre de 2009, y la extraordinaria número 1, de fecha 22 de octubre de este mismo año, Ustedes han tenido con anticipación dichas actas. Se pone a su consideración la dispensa de las mismas. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos. Para efectos de aprobación de dichas actas, tanto de la ordinaria número 3, como de la extraordinaria número 1, si se aprueba el contenido en la forma en que están integradas las actas,

sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba igualmente por unanimidad de votos esta segunda parte del punto". - - - - -

**4.- Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.-** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número cuatro, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, que Ustedes tiene documentado también desde el día de ayer, el informe que ha dado la Secretaría de cómo se han ido siguiendo los acuerdos que se han ido siguiendo los acuerdos tomados por Ustedes. Si están a favor de aprobar esa información que rinde la Secretaría a vosotros sobre el seguimiento de los acuerdos que ha tomado el Cuerpo Edilicio, sírvanse levantar su mano. Se aprueba igualmente por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo". - - - - -

**5.- Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.-** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Con el punto número cinco, se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, hay documentación completa que tienen Ustedes en sus carpetas respecto de la correspondencia que viene dirigida al Ayuntamiento y se refiere a diversos asuntos, para su conocimiento y posterior precisión o aclaración o informe que le puedan hacer a la Secretaría. Si están de acuerdo en este sentido para concluir con este punto, que cualquier precisión o aclaración se les pueda hacer por la Secretaría a posteriori, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efectos de aprobación. Se aprueba por unanimidad de votos en este sentido que se propone el acuerdo de este punto". - - - - -

**6. Informe de la Secretaría al Pleno del**

**Honorable Ayuntamiento, sobre seguimiento dado al acuerdo de creación de la Comisión de Corrección y Estilo.**-----

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número seis, se refiere al informe que da la Secretaría al Pleno del Honorable Ayuntamiento, sobre el seguimiento dado al acuerdo de creación de la Comisión de Corrección y Estilo, que se acordó por parte de este Ayuntamiento a propuesta del Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, la integración de una Comisión de Estilo, que fue integrada por el propio Síndico Carlos Ernesto Scheffler Ramos y por el Síndico Gabino Carbajo Guzmán, y por el compromiso que había hecho el señor Presidente cuando era electo, con el Rector del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, se acordó participar junto con la universidad y el Ayuntamiento en tareas de interés común y de interés social y en esta primera ocasión Ustedes instruyeron a la Secretaría para contactar al señor Rector y nombrare una persona de la Universidad para que apoyara estas tareas de redacción y estilo al propio Ayuntamiento en la redacción de algunos documentos valiosos y de trascendencia jurídica para que la forma quede tal cual debe quedar gramaticalmente en sintaxis, redacción, ortografía, etcétera, entonces los Síndicos están como parte de la comisión. El señor Rector ha informado desde el día 3 de noviembre de 2009, a la Secretaría que la persona que ha designado él es la Licenciada Flor Aguilera Navarrete, mediante oficio dirigido al propio Ayuntamiento el cual tienen en sus carpetas, para que esta Licenciada Aguilera se integre en los trabajos siempre que sea llamada por la propia comisión del Ayuntamiento; esa es la información en este punto que les da la Secretaría. Si están de acuerdo en aprobar esta cuestión hecha, sírvanse

manifestarle levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos esta parte del informe de la Secretaría".- - - - -

**7. Informe de la Secretaría al Pleno del Honorable Ayuntamiento, sobre la remisión del Bando de Policía y Gobierno, a la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto siete, se refiere al informe que eta Secretaría le da al Honorable Ayuntamiento, sobre la remisión del Bando de Policía y Gobierno, a la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, debo informar a Ustedes que el Jurídico de la Secretaría de Gobierno en comunicación directa con el suscrito Secretario, informa que el día de mañana se publicará el Bando, que solamente que no hubiese espacio en el Periódico Oficial, pudiera ser el próximo martes, puesto que la publicación es martes y viernes de cada semana de manera ordinaria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, pero que el día de mañana debe estar publicado el Bando, está completamente ya discutido en cuanto a la forma para su publicación. Entonces este es el informe que les rindo a Ustedes".- - - - -

**Profesor Francisco Licea Montiel:** "Con el propósito de que el bando que hemos aprobado en totalidad de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, yo solicitaría que se integrara una comisión para su difusión ante la ciudadanía, porque el bando va a ser publicado en el Diario Oficial, pero entonces no todos tienen acceso al mismo, entonces, tenemos que hacer una difusión por radio, televisión y prensa, me refiero particularmente a las escuelas, las escuelas donde maestros y alumnos conozcan a detalle el contenido del bando, sepan y conozcan la norma que habrá de observar para evitar algún tipo de sanción, por ello, les solicitó en lo

posterior si no fuera hoy, que fuera cuando ya se haya publicado el bando, consideráramos la posibilidad de crear una comisión de difusión de ese bando, sería una comisión temporal”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffer Ramos:** “Únicamente para hacer mención a dos elementos, el primero, coincido totalmente con el Profesor Licea, y en la fecha de la aprobación del bando, acordamos que junto con su promulgación, se haría una campaña intensa de difusión, que sería folletos, volantes, spots de radio, que sería todo un aspecto de trabajo conjunto del Ayuntamiento y cabe aquí señalar también, que esta circunstancia coincide con un propósito, que tenemos miembros de la Comisión de Hacienda y de Educación, para integrarnos a una asociación internacional que se llama ciudades educadoras, donde se buscará que las acciones del Gobierno Municipal, coadyuven a mejorar la información de los habitantes y que haya una retroalimentación, o sea, buscar que los acuerdos tengan una gran trascendencia hacia la población, que la Universidad nos ayude a difundir una serie de actividades y que cada acción del Gobierno Municipal eduque y nos ayude a educar a la población, en ese sentido, yo creo que tendríamos que hacer una labor integral, pero el acuerdo digamos, está tomado desde la aprobación del Bando, pero refrendamos esa acción e indudablemente que tendría qué hacerse, diseñando una campaña intensa”. - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso.** “Ahora, si les parece a Ustedes, a fin de designar esta comisión que sería representante de Cabildo, para ir a los medios a notificarles y difundir este bando, yo les propondría que cada una de las fracciones designara a uno de sus miembros, a fin de que esta fuera la integración de la comisión plural para que difundiera el bando correspondiente, si Ustedes tienen alguna

propuesta podríamos someterlo desde hoy; y yo les preguntaría a los coordinadores de cada fracción a quien proponen en cada caso”.- - - - -

**Arquitecto José Manuel Morán Velázquez:** “Proponemos al Profesor Licea, por parte del PAN”. - - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “Proponemos a la Señora Carmelita por parte del PVE”. - - - - -

**Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana:** “Proponemos al Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, por parte del PRI”.- - - - -

**Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez:** “Proponemos al Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, por parte del partido PRD”. - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Muy bien, entonces, la comisión quedaría integrada por los miembros que aquí se han propuesto, y la someto a aprobación, para efectos de votación”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Si están conformes con estas designaciones, levanten su mano. Queda aprobada la Comisión de Difusión del Bando de Policía y Gobierno, con los integrantes que han propuesto los coordinadores de las diferentes fracciones que integran este Ayuntamiento. Ya tomó nota mi secretaria auxiliar y se los daremos a conocer; igualmente, la Secretaría les informará a Ustedes, si la publicación se verifica el día de mañana o posteriormente el martes, le cedo el uso de la palabra al regidor Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana”. - - - - -

**Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana:** “Nada más queda destacar, que ya hubo un acercamiento de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y Comunicación, porque se pretende que sea más amplia la comunicación para que se de toda la difusión necesaria, independientemente de la creación de esta comisión”. - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Creo que el Profesor Licea se refería no solo a los medios de comunicación, sino a la difusión a toda la población, en escuelas de todos los niveles y asociaciones civiles, etcétera".- - - - -

**Profesor Francisco Licea Montiel:** "Y a padres de familia".-

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** "En la Comisión de Gobierno de cualquier manera ya se tenía previsto tener pláticas de capacitación con los propios policías y tránsito para preparación".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "En la comisión ya están integrados todas las fracciones de los diferentes partidos políticos que integran este Honorable Ayuntamiento; por lo que a todas estas acciones ya Ustedes les darán orden y operación".- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Informaré aquí al Ayuntamiento".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Y el Ayuntamiento les dará la información".- - - - -

- - - - - **8. Informe de la Secretaría al Pleno del Honorable Ayuntamiento, sobre las gestiones realizadas con las empresas de autotransporte de Guanajuato, para arrancar los trabajos de la Comisión Mixta Tarifaria., y precisión sobre la integración de dicha comisión por lo que hace a los vocales del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto ocho, se refiere al informe de la Secretaría que proporciona al Pleno del Honorable Ayuntamiento, sobre las gestiones realizadas con las empresas de autotransporte de Guanajuato, para arrancar los trabajos de la Comisión Mixta Tarifaria y como segunda parte, la propuesta para la precisión sobre la integración de dicha comisión por lo que hace a los vocales de este Ayuntamiento. En cuanto a la primera parte del punto, la

Secretaría informa a Ustedes, que por encargo y acuerdo de este Honorable Ayuntamiento, nos dimos a la tarea de convocar a los propietarios y representantes legales de las empresas correspondientes, los cuales asistieron y han estado presentes en más de tres ocasiones cada una con la Secretaría, con quienes hemos hablado y les hemos explicado cuál fue el acuerdo de este Ayuntamiento, cuál fue la intención para tratar de darle un servicio de mayor calidad a la población y poder discutir las conveniencias y las formas en que tiene que trabajar el transporte urbano y suburbano, así como los costos que deben tener los pasajes de dicho transporte y todas las demás características que tiene el autotransporte en cuanto a todo lo que se refiere al auto transporte urbano, señores, solamente estamos esperando dos documentos que se requieren de acuerdo con la reglamentación, para poder hacer la convocatoria, muy probablemente para la próxima semana, a fin de realizar la primer sesión de trabajo que tendría la autoridad municipal con los autotransportistas en esta comisión mixta tarifaria, y por ello, y como ya es una cuestión inminente, por indicaciones del señor Presidente estamos pidiendo en este punto la precisión de la integración de parte de esta autoridad porque los miembros eran de la integración del Ayuntamiento pasado y ahora debe quedar precisado quiénes la van a conformar, de acuerdo al reglamento correspondiente, el Presidente de la Comisión de Transporte va como miembro de la comisión mixta tarifaria; son cinco vocalías, tres de los autotransportistas y dos del Ayuntamiento, una, la norma jurídica la reserva de manera precisa al Presidente de la comisión que en este caso es el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, el segundo miembro, debe ser de un partido distinto, de un partido político de la integración del Ayuntamiento, se somete a votación para elegirlo por parte de Ustedes, por lo

tanto, se debe hacer una propuesta o varias propuestas, para ver quién va a integrar dicha comisión”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “Este tema indudablemente, puede ser muy importante para los guanajuatenses que merecen un transporte público de calidad y a precios económicos y en buenas condiciones, hemos estado dialogando con varios integrantes de este Ayuntamiento, y yo creo que si proponemos que el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez se integrara a la comisión, el Ayuntamiento se sentiría representado, conjuntamente pues con la participación del Presidente Edgar Castro Cerrillo, e indudablemente el Presidente Municipal, estaría perfectamente representado el Ayuntamiento a reserva de que todos los miembros del Ayuntamiento podamos asistir a participar en estas reuniones, yo haría esta propuesta del Arquitecto Moran”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Hay una propuesta, no sé si haya otra propuesta, la propuesta para la integración de la segunda vocalía que corresponde a los regidores del Ayuntamiento, está a consideración de Ustedes en la persona del regidor Arquitecto Morán Velázquez. Los que estén a favor de esta propuesta para designarlo, levanten su mano por favor. Se aprueba la designación del Arquitecto José Manuel Morán Velázquez por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento”.- - - - -

**Profesor Francisco Licea Montiel:** “Una recomendación a mis compañeros Licenciado Edgar Castro Cerrillo y al Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, para que en esta comisión sean lo suficientemente acuciosos para que vigilen los términos del convenio a efecto de que los autotransportistas que han signado convenios varios con anterioridad y no los han cumplido, haya una forma de que se sancione, o algún medio que evite que sigan ellos de manera

unilateral argumentando los cobros indebidos, porque hay jóvenes estudiantes que no les respetan su credencial y gente de la tercera edad, que también son linguladas y recuperadas de manera descortés y eso no se puede permitir en una sociedad que pretendemos sea civilizada, yo invito, hago un llamado y exhorto a mis compañeros miembros de esta comisión, que sean muy vigilantes de ello, porque ha sido un clamor ciudadano, que si va a haber un incremento tarifario, también haya un mejoramiento en el servicio y en el trato, señor Presidente, muchas gracias”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Creo que tiene toda la razón el Profesor Licea, y creo que debemos de tener mucho cuidado, y se va a tomar en consideración de manera muy puntual y ver cuáles son las condiciones que cada uno de los servicios o concesiones concretan y de esta manera poder exigirles que sean muy precisos en cuanto a sus derechos, pero sobre todo en cuanto a sus obligaciones”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Entonces, el resto de la comisión como lo hemos comentado, es el Presidente Municipal quien preside la Comisión, la función del Secretario, la hace el Director de Tránsito y Transporte, y dos vocales, son los cuatro representantes de la autoridad municipal y tres representantes de las empresas de autotransportistas, así queda, señores, vamos a ver quiénes son ya nada más los integrantes de estas empresas para poder proceder a la primera convocatoria para el inicio de los trabajos correspondientes”.- - - - -

- - - - - **9. Acuerdo para votación por el Honorable Ayuntamiento, como parte del Constituyente Permanente, de la minuta proyecto de decreto que remiten a este Ayuntamiento los Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Estado de Guanajuato, sobre reformas y adiciones a los artículos**

**90, 63, 77, 117 y 134 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.** “El punto número nueve, se refiere a una propuesta de acuerdo para votación por parte de este Honorable Ayuntamiento, como parte del Constituyente Permanente, referente a la minuta de proyecto de decreto que remiten a este Ayuntamiento los Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Estado de Guanajuato, sobre reformas y adiciones a los artículos 90, 63, 77, 117 y 134 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, Ustedes tuvieron a consideración desde hace varias semanas el proyecto de reformas y adiciones a estos preceptos legales, que se refiere al desglose que se pide para los diferentes conceptos de presupuesto y ahora va a exigirse en la Constitución a todas las entidades de gobierno estatales, así como a las municipales, para que en los proyectos de presupuesto se desglosen todos los renglones que corresponden a cada uno de los elementos del mismo, así como para fijar límites y topes salariales en cuanto a las percepciones de los funcionarios públicos, entonces, la minuta proyecto de decreto la tienen Ustedes en su poder desde el día de antier y está a su consideración para efectos de que como parte del Constituyente Permanente se someta a votación, si antes ¿alguien quiere hacer uso de la palabra al respecto?. Si hay alguna objeción o precisión en cuanto a la propuesta que hace el Congreso a Ustedes como Constituyentes Permanentes del proyecto de decreto., procedamos”.- - - - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** “Nada más como conocimiento general, dentro de los articulados que nos mencionan los Diputados, hay un artículo tercero, donde a la hora de manejar sus montos máximos y mínimos excluye el 8.5 que viene en el fondo de ahorro y en incremento,

entonces, por si alguno de Ustedes pensara que estamos rebasando el tope, no, al contrario, estamos siendo conservadores en el tope, y estamos siendo respetuosos del Congreso del Estado, nada más quería hacer este comentario”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Señor Presidente, por lo tanto, esta minuta proyecto de decreto para reforma constitucional, se somete a votación de Ustedes, los que estén a favor de aprobar esta minuta proyecto de decreto levanten su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento esta minuta proyecto de decreto para la reforma constitucional aludida”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Señor Secretario, en consecuencia le instruimos para que notifique al Honorable Congreso del Estado, para que proceda a actuar de manera consecuente”.- - - - -

- - - - - **10. Propuesta de acuerdo para que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, prepare proyecto de programa para efectos de facilitar el pago del impuesto predial a los contribuyentes que se encuentran en mora respecto del mismo.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número diez, es una propuesta que hace el señor Presidente Municipal al Cabildo, para que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, prepare proyecto de programa para efectos de facilitar el pago del impuesto predial a los contribuyentes de nuestro municipio que se encuentren o se encuentran en mora respecto del pago del mismo”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “La idea es, que podamos facilitar a todos los habitantes de la ciudad que son causantes de impuesto predial quienes tienen algún rezago, puedan firmar convenios a bajos costos, pero que vayan cubriendo sus atrasos y que se establezcan las reglas y

aprovechen los beneficios de los descuentos que se dan durante los meses de enero y febrero, sin que esto sea afectante en su regularización, yo creo que es una forma de facilitar a la gente que se pueda regularizar sin tanta carga, que sea realmente factible, que no les exijamos convenios en donde se va todo su salario o todo su ingreso durante ese mes y que sea imposible pagar lo que tienen adeudado a veces a más allá de diez o doce años y la idea es precisamente tratar de modernizar y regularizar las morosidades, de ahí entonces, que yo le solicitaría a la Comisión de Hacienda, presentar un proyecto en la próxima sesión y poder aprobarlo ya con estas reglas y facilitar el pago del impuesto predial a todos los habitantes de Guanajuato, lo someto a su discusión y a su consideración”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Si alguien más quiere intervenir en el tema”. - - - - -

**Arquitecto José Manuel Morán Velázquez:** “Quisiera hacer un comentario muy breve, la ley marca que no podemos cobrar más allá de los cinco años, y a petición de parte, debemos de reconocer ese hecho y luego darle todas las facilidades para que puedan regularizar su situación, yo creo que mucha gente estará en esa circunstancia y habrá que beneficiarla con este acuerdo”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “En esta primera parte se determina la oportunidad de pago, esto hay que reconocerlo por parte del Cabildo, pero esto facilitaría enormemente el que la gente pueda cubrir lo que tiene cubrir, porque a veces lo imposibilitamos”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Nada más hay que tener en cuenta ahí, si hay procedimientos administrativos iniciados, porque entonces no operaría la prescripción en esos casos, si ya hubo requerimientos formales, entonces ya hubo interrupciones términos de prescripciones”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** "Sí, si hubo requerimientos de adeudos anteriores, entonces no operaría el término de prescripción".- - - - -

**Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Y cuidar todos esos aspectos, pero facilitar al derechohabiente el pago correspondiente".- -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffer Ramos:**

"Indudablemente, con estos aportes la Comisión de Hacienda responsablemente presentará una propuesta de proyecto reconociendo la importancia, de que efectivamente las retroactividades en general no pueden rebasar los cinco años, entonces, esto puede ser más atractivo aun el programa y las bondades de la regularización se harán notorias para los contribuyentes, pero también repercutirán positivamente en las arcas municipales, entonces, tomamos la Comisión de Hacienda estas recomendaciones y en la próxima sesión estaremos discutiendo el proyecto".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Solamente para precisión, por razón Arquitecto, de la redacción en el acta, creo, parece ser que escuché que en este planteamiento cuando Usted interviene dice a petición de parte, creo que la idea no es a petición de parte por cuanto al reconocimiento del término de prescripción, sino oficiosamente la autoridad municipal debe considerar, no cobrar retroactivamente más allá de los cinco años, ¿sí es eso verdad?, para efecto nada más de la redacción en el acta, que no vaya a quedar que Usted propone a petición de parte y el acuerdo viene en sentido inverso, es oficioso, ¿bien?, correcto, estamos en el entendido de que el reconocimiento de prescripción, debe realizarse de oficio, nada más para precisar en el acta. Está a consideración de todos Ustedes esta propuesta para que se formule el proyecto de programa para este fin que será sancionado por todos Ustedes, los que estén a favor de que se lleve a cabo esta propuesta del Presidente, sírvanse

manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta de la preparación del proyecto de programa para el cobro del impuesto predial de los causantes morosos del mismo".- - - -

- - - - - **11. Propuesta de acuerdo de aprobación por parte del Ayuntamiento, para autorizar la incorporación del Municipio de Guanajuato, Gto., al programa de modernización catastral que coordina 'Banobras' mediante convenio marco con 'INEGI', para apoyos de financiamiento en el fideicomiso 1249 del FIDEM, para el desarrollo de Entidades Federativas y Municipios en los proyectos siguientes: a). Diagnóstico catastral y plan de acción, que permita identificar las áreas de oportunidades para mejorar la gestión catastral y recaudatoria.- b). Proyecto ejecutivo que permita identificar los costos, beneficios, calendario de ejecución y rentabilidad de las acciones aprobadas por el Municipio.- c). Supervisión y dictamen técnico de cumplimiento de las acciones contenidas en el proyecto ejecutivo.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número once del orden del día, se refiere a una propuesta de acuerdo de aprobación por parte del Ayuntamiento, para autorizar la incorporación del Municipio de Guanajuato, Gto., al programa de modernización catastral que coordina 'Banobras' mediante convenio marco con el 'INEGI', para apoyos de financiamiento en el fideicomiso 1249 FIDEM, para el desarrollo de las mismas, se trata de un proyecto que el señor Presidente les va a exponer de viva voz".- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "La idea es que nos sumemos al fideicomiso de FIDEM a fin de que INEGI pueda proceder a hacer un diagnóstico catastral para la modernización y para la creación de la base de causantes, este proyecto, estaría sujeto a la aprobación para iniciar los

trámites ante BANOBRAS y el INEGI, y con ello, poder lograr con el tiempo modernizar el sistema catastral teniendo ya como adelanto que BANOBRAS nos proporcionaría el pago del 50% a fondo perdido y el 50% cuando se termine el diagnóstico determinaríamos lo que nos costaría, con esto buscaríamos desde luego tratar de que también el proyecto que tiene la Secretaría de Hacienda de modernización, pues, pedirle algún apoyo de carácter federal y con eso poder realmente modernizar el sistema de catastro y facilitarle al causante de manera muy moderna todos los trámites y pagos de traslación de dominio y de pago de impuesto predial, esto es, ponerlo realmente en punta de lo que es el sistema catastral del Ayuntamiento, esto sería básicamente lo que yo les propongo, lo someto a su consideración y para votación correspondiente, porque sí requiero de la aprobación del Cabildo, para iniciar el trámite ante el INEGI”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El acuerdo que propone el señor Presidente, es para que se incorpore Guanajuato a este fideicomiso, a este programa para el análisis previo, que es el diagnóstico y de ahí parten los siguientes puntos. Quienes estén a favor de que se autorice al Presidente, claro que es también un acuerdo que tienen que firmar todos los integrantes, no nada más usted, sírvanse manifestar su aprobación levantando su mano si están de acuerdo en que Guanajuato se incorpore al fideicomiso. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, el acuerdo de incorporación de Guanajuato al FIDEM”.- - - - -

- - - - - **12. Propuesta del Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para la integración del Comité de Adjudicación de Obra Pública, el cual quedará conformado de la siguiente manera: Presidente Municipal; Tesorero Municipal; Director**

**General de Obra Pública; Contralor Municipal y la Presidenta de la Comisión de Obra Pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6, en relación con el 7, del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto.- -**

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “El punto número doce, se refiere a la propuesta del Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para la integración del Comité de Adjudicación de Obra Pública, el cual quedará conformado de la siguiente manera: Presidente Municipal; Tesorero Municipal; Director General de Obra Pública; Contralor Municipal y la Presidenta de la Comisión de Obra Pública del Ayuntamiento, de conformidad con lo que dispone el artículo 6, en relación con el 7, del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., Quienes estén a favor de esta propuesta del señor Presidente, para la integración del Comité de Adjudicación de Obra Pública, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del señor Presidente, para la integración de este Comité”.- - - - -

**13. Propuesta de acuerdo para autorizar al C. Presidente Municipal, a efecto de que pueda celebrar contratos de prestación de servicios para apoyo en la realización de sus funciones.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número trece del orden del día, se refiere a la propuesta de acuerdo para autorizar al ciudadano Presidente Municipal, a efecto de que pueda celebrar contratos de prestación de servicios para apoyo en la realización de sus funciones, es una propuesta por supuesto de acuerdo a la suficiencia presupuestaria que tenga y pueda tener el Presidente, y de acuerdo a las funciones que le corresponden. Está a consideración de ustedes el acuerdo de autorización para que pueda él

contratar servicios de todo tipo, no solo profesionales, sino de toda índole. Si están de acuerdo en autorizar al señor Presidente, a celebrar este tipo de contratos, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente, de acuerdo a las posibilidades presupuestarias de la Presidencia Municipal". - - - - -

**14. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/005/09-12, que contiene la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2010.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto catorce, es una propuesta para efectos de la votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/005/09-12, que contiene la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2010, si alguien quiere intervenir al respecto, sírvase pedir la palabra".- - - - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** "Sí, muchas gracias, solo para comunicarles, que les incluimos los analíticos de todo lo que son las disposiciones de cobro y además de las paramunicipales, del SIMAPAG y del DIF, nosotros la Comisión de Hacienda, nos dimos a la tarea de tener la misma visión conservadora de un incremento global del 5%, en el DIF, quitamos algunos cobros que realmente afectaba, porque no podíamos tener la capacidad del subsidio, eran aparatos de oído que realmente no podíamos tener y realmente no podíamos dar el servicio a la ciudadanía, pero quedó igual de conservador el cobro y la bondad también de esta Ley es que hay un incentivo para los que consumen menor cantidad de agua, el cobro va a ser mucho más fraccionado, y va a haber un nuevo tabulador de cobro para los prestadores de servicio que no había, donde puede haber un ahorro hasta del 22%, la

idea es, que los ciudadanos tengamos esa visión sustentable para cuidar el agua en la ciudad”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “ Nada más en términos muy globales para que nos demos una idea del orden de magnitud de los ingresos que tendrá el municipio en el 2010, de acuerdo al pronóstico de ingresos 2010 de la Presidencia, por municipio será \$322’506,000.00 (trescientos veintidós millones quinientos seis mil pesos 00/100 m.n.), el Pronóstico de Ingreso también para el próximo año del SIMAPAG será de \$104’333,000.00 (ciento cuatro millones trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 m.n.), y el Pronóstico de Ingresos del DIF Municipal, será de \$16’551,000.00 (dieciséis millones quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 m.n.), incluyendo participaciones federales”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Esta a consideración de ustedes, para efectos de votación esta propuesta de dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/005/09-12. Quien esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos por los integrantes del Cabildo, les hago saber que el Presidente de la comisión, el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, me ha pedido que se firme el documento ya aprobado, les vamos a pedir que se firme este documento y tendremos que remitirlo a la brevedad el día de hoy a la Cámara de Diputados, para el trámite constitucional”.- - - - -

- - - - - **15. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/004/09-12, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de recursos del Ramo 33 Fondo II, remanentes de ejercicio anteriores.-**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número quince, también se refiere a otra propuesta de votación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/004/09-12, van a ver que no sigue el orden creciente, pero es porque se dio preferencia a petición de la propia presidencia de la comisión a la Ley de Ingresos, este se refiere al dictamen número CHPCP/004/09-12, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de recursos del Ramo 33 Fondo II, remanentes de ejercicios anteriores".- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** "Básicamente, son remanentes del 2006, 2007 y 2008, de partidas que no se ejercieron y van a Seguridad Pública".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Está a consideración de Ustedes este dictamen que tienen desde el día de ayer en su poder, para efectos de votación. Los que estén a favor del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el dictamen por unanimidad de los miembros del Cabildo".- - - - -

**- - - - - 16. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/006/09-12, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009.-**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto dieciséis, también se refiere a otra propuesta para efectos de votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/006/09-12, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009, igualmente, señor presidente de la comisión, Ingeniero Scheffler, tiene la palabra”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “Este dictamen, corresponde a una ampliación para el DIF Municipal, de \$459,000.00 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.), provenientes de ahorros de diferentes partidas generales del Ayuntamiento, de servicios municipales, el Encino, son gastos que no se realizaron y ya no hay oportunidad y nos permite ampliar la cobertura del DIF Municipal”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Está a consideración de todos Ustedes este dictamen, al igual que el anterior, lo tiene en su poder desde el día de ayer señores, los que estén a favor de la aprobación de este dictamen número CHPCP/006/09-12 de la Comisión de Hacienda, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes, este dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.- - - - -

- - - - - **17. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/007/09-12, por el que se aprueba la propuesta de aplicación de remantes 2008, gasto corriente.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "En el punto número diecisiete, es otra propuesta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/007/09-12, por el que se aprueba la propuesta de aplicación de remantes 2008, gasto corriente".- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffer Ramos:** "En el mismo sentido, es una transferencia de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) no ejercidos en el año 2008, por la dirección de seguridad que se aplicará al mismo concepto, alimentación de personas para alimentos de los miembros de la seguridad municipal y son recursos no aplicados en el año anterior".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Está a consideración de todos Ustedes este dictamen, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el dictamen por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento".- - - - -

- - - - - **18. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/008/09-12, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009.-**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número dieciocho, es al igual una propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/008/09-12, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009, tiene el uso de la voz señor Presidente de la Comisión de Hacienda".- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** "En este caso, se trata de la ampliación de \$90,000.00 (noventa mil pesos

00/100 m.n.), para mantenimiento y conservación de equipos de transporte del Fondo II del Ramo 33, provenientes de ahorros de inversiones del mismo concepto de ejercicios anteriores”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Al igual que los anteriores, lo tienen Ustedes en su poder desde el día de ayer. Si están a favor de la propuesta de este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen número CHPCP/008/09-12 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.- -

**19. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/009/09-12, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009.-**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto diecinueve, es otra propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/009/09-12, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009, para efectos de explicación, tiene la palabra señor”.- - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “En este caso, corresponde a la creación de dos partidas para la Dirección de Finanzas y la Dirección de Informática por \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 m.n.), para atención de nuevas necesidades que han surgido en esta administración, y ampliación de diferentes partidas por la cantidad de \$448,000.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), que van desde la Secretaría Particular del Ayuntamiento, Secretaría del Ayuntamiento, el Sistema Municipal de Bomberos, Administración de Mercados,

Dirección de Limpia, Museo de las Momias, Dirección de Desarrollo Urbano, provenientes de ahorros que han tenido diferentes dependencias en el transcurso del ejercicio 2009, estos recursos ya no era posible que se ejecutaran y se decidió por necesidades operativas estas transferencias, las cuáles permitirán tener un buen programa operativo anual y estaremos brindando resultados a la ciudadanía”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Está a consideración de todos Ustedes el dictamen número CHPCP/009/09-12, que presenta para su aprobación la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de este Ayuntamiento. Los que estén a favor de la aprobación de este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el dictamen por unanimidad de los asistentes, que son los integrantes del Cabildo en su totalidad”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Quisiera de manera personal, la administración está muy agradecida del trabajo acucioso que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública ha venido realizando, porque nos puso en orden, no solamente de la actual administración, sino de administraciones pasadas, siendo muy puntual en el ejercicio y con esto evitar que se siga acumulando dinero que queda colgado y que en este momento estamos en un momento difícil económicamente, este trabajo debemos reconocerlo tanto la administración como el Cabildo porque el trabajo que la comisión ha desarrollado, ha sido de una gran eficiencia y de mucha acuciosidad, se los agradecemos profundamente”.-

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffer Ramos:** “Este trabajo es de un equipo”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Esta ahí el agradecimiento del señor Presidente para los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública- - - - -

- - - - - **20. Propuesta para votación del dictamen**

**de la Comisión Colegiada de Turismo y Gobierno y Asuntos Legislativos número CTyCGAL/01/09-12, mediante el cual se presenta el Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato, Gto.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número veinte, es una propuesta para votación del dictamen de la Comisión Colegiada de Turismo y Gobierno y Asuntos Legislativos número CTyCGAL/01/09-12, mediante el cual se presenta el Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato, Gto., si hay alguna intervención antes de la votación, adelante Licenciado Carbajo".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** "Se está poniendo a consideración del Pleno la aprobación del dictamen que presentan las Comisiones de Turismo y Gobierno y Asuntos Legislativos, para la creación del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato, Gto., con motivo del Reglamento y del dictamen, el Director General de Turismo deberá de realizar la convocatoria para que en un término de quince días hábiles después de que entre en vigencia, contados a partir de que entre en vigencia el reglamento de conformidad con los transitorios, se integre el Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato, esa es la precisión, además de que al reglamento desde luego también se le dará difusión y previa su publicación será remitido a la Comisión de Estilo antes de remitirlo a la Secretaría para que comience con el proceso de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado".- -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "De acuerdo, adelante regidora Karen Burstein".- - - - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** "Con el espíritu que nos mueve a todos los ciudadanos de Guanajuato y a este Cabildo de ser un gobierno incluyente, en uno de los articulados contemplamos más de veintinueve sectores empresariales que ahora están incluidos en este proyecto, y

aun así, le dejamos un articulado donde no queda cerrado con una apertura total para todos aquellos que se benefician del turismo, yo creo que es un logro muy interesante y hoy podemos estar muy gustosos de haber trabajado en forma colegiada para llevar a cabo este proyecto, muchas gracias a todos los integrantes de la comisión”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra al respecto?. Entonces vamos a someter a votación este dictamen número CTyCGAL/01/09-12, mediante el cual se presenta el Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato, los que estén a favor de la aprobación del dictamen junto con el documento, que es el dictamen el medio para la presentación de este proyecto de decreto que se convertirá en decreto si lo aprueban, está a su consideración para efectos de votación en lo general por las precisiones que puedan hacerse en la Comisión de Estilo, los que estén a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el proyecto y el reglamento en lo general, del Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato, Gto., por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo”.- - - - -

**21. Propuesta de la Regidora Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, para la integración de la Comisión de Ciudades Hermanas del Honorable Ayuntamiento, la cual quedaría conformada de la siguiente manera: Como Presidenta, C. María del Carmen Ortega Rangel; Secretario, Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Vocales: Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez; Licenciada Karen Burstein Campos y Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número veintiuno, contiene la propuesta que hace la Regidora

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, para la integración de la Comisión de Ciudades Hermanas del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, la cual quedaría conformada de la siguiente manera: Como Presidenta, C. María del Carmen Ortega Rangel; Secretario, Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Vocales: Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez; Licenciada Karen Burstein Campos y Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello. Está a consideración de Ustedes esta propuesta de la Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, para la integración de esta comisión”.- - - - -

**Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello:** “Nada más para hacer una precisión, esta propuesta fue hecha por la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento, e incluso, fue avalada por unanimidad”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Yo quiero señalar, que de acuerdo a las funciones que me corresponden la hago mía, hago la propuesta concreta para los efectos de su votación e integración”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Está a consideración de Ustedes señores, esta propuesta de integración de dicha comisión que hace la Regidora Erika Lorena Arroyo Bello y el señor Presidente Municipal. Quien esté a favor de votar por esta integración, levante su mano para manifestar su aceptación y aprobación. Se aprueba por unanimidad de votos, la integración y la conformación de esta comisión con las personas referidas”.- - - - -

**22. Asuntos generales.**- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso,** asunto: Nombre oficial a calle de la ciudad. **2.**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo,** asunto:  
Estacionamientos. - - - - -

**22.1. Intervención del Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso.** - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Les informo que he tenido comunicación con la UNESCO y Ciudades Patrimonio de la Humanidad, y uno de los compromisos que tenemos es señalar una calle, una plaza o un lugar público con el nombre de Toledo, para concluir con el hermanamiento de la ciudad que fue de las primeras que se hermanaron con Guanajuato, de ahí entonces, que me gustaría que propusieran algún lugar o algún sitio, a fin de que pudiéramos tener los recursos y que de esta manera cumpliera Guanajuato con el compromiso que tiene ante la UNESCO como ciudad hermana, para comunicarle a Toledo, que él le ponga a una calle, una plaza o un lugar público el nombre de Guanajuato, en la Ciudad de Toledo, entonces, yo lo someto a su consideración". - - - - -

**C. María del Carmen Ortega Rangel:** "Señor Presidente, ya habíamos considerado un poco ese punto y yo le pido al Arquitecto Morán, que nos dé su punto de vista, qué bueno, ya lo hemos analizado un poco y yo creo que una propuesta del Arquitecto Morán para nosotros vale mucho y como ciudadana también agradezco mucho, porque yo creo que lo que más nos motiva en este interés de nuestra ciudad capital y verdaderamente darle el valor que tiene nuestra ciudad a nivel internacional y me permito pedirle al Arquitecto Morán que nos dé parte de su punto de vista de esto que propone Toledo". - - - - -

**Arquitecto José Manuel Morán Velázquez:** "Gracias, muy amables, haciendo una consideración de mucha trascendencia para Guanajuato, y viendo las carreteras panorámicas que simplemente se les denomina tramo Pípila, tramo Noria Alta, tramo Rayas, etcétera, consideramos desde hace mucho

tiempo y ahora se presenta la oportunidad de nombrar algo que mucha gente anhela es ver rescatadas nuestras panorámicas iluminadas y ver los miradores que verdaderamente cumplan con esa función trascendente como es tener una vista panorámica de la ciudad, de los monumentos edificados de nuestras minas, que toca también varios poblados mineros, la propuesta en específico va para que algunos de estos tramos se conviertan o lleven el nombre de las Ciudades Hermanas y algunas plazas lleven algunos monumentos alusivos a las mismas y podamos tener esa reciprocidad que ellos tan amablemente nos regalan en sus propias ciudades, que nosotros hemos estado retrasados un poco para reconocerles esa gran valía de esa relación fraterna que son muchas, muchas ciudades del mundo, entonces, la propuesta va para que se haga un proyecto muy estudiado, muy analizado que evidentemente lo tenemos que hacer en partes, pero que sean partes de un todo muy objetivo para lograr este plan de hermanamiento con las ciudades del mundo”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Muchas gracias Arquitecto, no sé si hubiera otro comentario, yo creo que la propuesta es muy interesante, creo que el primer trámite que debemos de hacer, es pedirle a la Secretaría que se instruya a quien corresponda para ver como recuperamos la panorámica hacia el Ayuntamiento y determinar esa recuperación que pudiéramos tener, si nos hace el favor tanto la Comisión de Ciudades Hermanas, como la Comisión que Usted preside, que pudiéramos precisamente buscar programas en el que determináramos en el Cabildo la designación de estos nombres, ojalá y fuera lo más pronto, sé que a veces no es tan fácil esta dinámica para poder cumplir con esta petición que ya nos está haciendo la Ciudad de Toledo, y con ello poder informar que tal lugar llevará el nombre de Toledo, y

que nos informen precisamente cuál será el lugar que llevará el nombre de Guanajuato en la Ciudad de Toledo. Si están ustedes de acuerdo yo lo sometería a la votación con este doble acuerdo, uno, el aceptar que un lugar determinado por Ustedes, en Guanajuato lleve el nombre de Toledo, y esto pudiéramos notificarlo de inmediato a Toledo, y dos, que el programa de recuperación de la panorámica con algunas áreas, y que con ello se haga un plan integral que pudiera servir como un nuevo corredor turístico de las ciudades hermanas que podemos tener y sirviera como atractivo más para el turismo de Guanajuato. Si están de acuerdo, yo lo sometería a su consideración”.- - - - -

**Licenciada Karen Busrtein Campos:** “Me gustaría sumar al proyecto un nombramiento como la ruta de la hermandad”.- -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Podríamos designarlo la ruta de la hermandad al programa, entonces, son tres acuerdos, tenemos que someterlos a votación, dos propuestos por mí, uno por Karen, los sometemos a votación, los que estén de acuerdo por los tres proyectos, levantemos la mano. Si hay alguien que no esté de acuerdo con alguno de los tres y que nada más esté con uno o con dos, se manifieste antes de la votación”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “No habiendo objeción, están las tres propuestas, dos del Presidente, las dos primeras, para los efectos de designar un lugar como Toledo en la Ciudad de Guanajuato y comunicarlo a Toledo, España, y tratar de recuperar la panorámica para efectos de administración municipal y operación municipal, en todo lo que es la jurisdicción y competencia respectiva, y la otra es, la denominación del programa como recuperación y arreglo de la panorámica como ruta de la hermandad. Están a consideración de todos Ustedes estas tres propuestas de acuerdo, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo

levantando su mano. Señor Presidente, se aprueban las tres propuestas por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, ¿alguna otra cuestión en asuntos generales?, señor Ingeniero Scheffer, adelante”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffer Ramos:** “Compañeros del Cabildo, les he hecho llegar a sus lugares un documento que se llama carta de ciudades a educadoras, queremos informar, que el Profesor Licea y un servidor, que es el Presidente de la Comisión de Educación, que asistimos a la ciudad de México a un Congreso Nacional de Ciudades Educadoras del País, y este proyecto es sumamente importante y sumamente noble, se trata de buscar que las acciones que hace el Cabildo, cada bache que se compone, semáforo, cruce de peatones, acción de recolección de basura, ordenamiento al mercado tenga un sentido de educación y de formación integral, indudablemente destaca la actividad que tendrá que hacer la Casa de la Cultura y de reglamentos, como el deporte, por ejemplo, que en un país estamos compitiendo, como Estados Unidos, fue el primer lugar en obesidad, tenemos el segundo lugar mundial en obesidad, y si empezamos a hacer acciones en sentido contrario, yo creo que lo podemos evitar, o sea, tratar de bajar ese peso, entonces, les dejo este documento para que lo estudien, hay un requerimiento por parte de ciudades educadoras que es un organismo internacional, vinculado también con la UNESCO, en el cual se requiere que haya un acuerdo de Cabildo de pertenecer a ciudades educadoras, entonces, a mí me gustaría que conocieran ese documento y pedir al señor Secretario, señor Presidente, que en la próxima sesión de Ayuntamiento, incluyamos un punto de incorporación a ciudades educadoras, para valorar integralmente esta posible incorporación de Guanajuato y de ser posible, aprobarlo y hacerlo del conocimiento a la

organización internacional para poder participar en un congreso internacional que será en el mes de marzo en la ciudad de Guadalajara y buscar que haya acuerdo con las diferentes direcciones generales del municipio, para buscar este enfoque educador de cada una de las acciones del gobierno municipal". - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Yo quería pedirle al Profesor Licea, que él nos pudiera presentar ya frente a esto, incluso, un proyecto de dictamen por el cual pudiéramos ir avanzando a fin de estar en posibilidad de que todas las acciones que se realicen por parte de este Ayuntamiento tengan un fin educativo, creo que la primera señal que nos dio el Profesor, fue la necesidad de formar la comisión de divulgación del Bando de Policía y Buen Gobierno que es claramente un primer acto de este Ayuntamiento, en el sentido, de que va dirigido fundamentalmente a la educación elemental, secundaria, técnica y universitaria, y que la educación no es privativa del centro escolar, sino es la ciudad entera la que requiere normalmente la educación, limpieza, ecología, o sea, la verdad, creo yo que tenemos un mundo educativo muy importante, y yo le rogaría al Profesor si les parece, que fuera adelantando para que en la próxima sesión de Ayuntamiento y pudiéramos discutir el dictamen ya para avanzar de alguna manera, ésta sería mi intervención". - - - -

**Profesor Francisco Licea Montiel:** "Lo que Usted acaba de señalar, es justamente a lo que estamos intentando llegar con las ciudades educadoras, hoy por fortuna, el Maestro Tobías García, nos acompaña con un grupo de estudiantes, seguramente universitarios, esto que estamos haciendo como un ejercicio democrático y práctico, es una clase viva para los jóvenes, que hoy accidentalmente venimos a sesionar, nos escuchan y nos ven con qué respeto que es una figura que no acontece todos los días ni en todos los Ayuntamientos, que

aquí Maestro Tobías, estamos ejemplificando, lo que tantas veces en tu cátedra nos señalaste cuando diste diplomados, capacitaciones de cómo deben funcionar los Ayuntamientos, siempre recomendaste tolerancia y siempre recomendaste formas para hacer del trabajo en el Ayuntamiento, el mejor servicio público hacia los guanajuatense, lo que hoy hemos hecho señor Presidente, es justamente a donde precisamente tenemos que aterrizar, que todas las acciones de gobierno vayan encaminadas a dar ejemplo a los ciudadanos de un Guanajuato que quiere crecer y que quiere educarse, nosotros hoy con nuestro trato, nuestro comportamiento, nuestra forma de ser, hemos ilustrado a los jóvenes de cuál es el trabajo colegiado al interior del Ayuntamiento, gracias por permitirme el uso de la voz, Maestro, te felicito, hablando de cómo educar a Guanajuato a través de un programa de ciudades educadoras, gracias a todos los jóvenes que nos acompañan". - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Muchas gracias Profesor, muchas gracias jóvenes, gracias maestro, yo antes de terminar la sesión, lo único que querría, es felicitar a Israel que es día de su cumpleaños, a nombre propio y a nombre del Ayuntamiento". - - - - -

**22.2. Intervención del Licenciado Edgar Castro Cerrillo.** - - - - -

**C. Salvador Sánchez Martínez:** "Quiero tomar la palabra para hacer una propuesta a este Cabildo, de que hay algunos estacionamiento en el cual quiero hacer la propuesta de que se haga un cobro de uso de suelo, mediante un previo diagnóstico para hacer un dictamen y finalmente aterrizarlo en este Cabildo si se aprueba o no se aprueba". - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Tengo entendido que alguna de las partes que hizo la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, ya incluye el derecho

correspondiente y lo único que tendríamos después que hacer, es fijar los lugares sujetos a cobro, señor Presidente de la comisión". - - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** "Habría que revisar bien la intención de la propuesta, efectivamente hay un cobro a estacionamientos, pero habría que regular este cobro, precisamente el tema". - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Pero lo que no estaría considerado, es la parte financiera y la parte de impositiva que es la que sería la importante, que ya no nos daría tiempo de hacerlo sino hasta el año que entra, pero ya incluyen ustedes en una parte". - - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** "En dado caso, podríamos manejarlo como disposiciones administrativas". - - - - -

- - - - - **15. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 11:36 (once horas con treinta y seis minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -